



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2017

RES. H. N° 1148/17

EXPTE.N° 4301/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0656/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Teoría y Práctica de Usos Tecnológicos de la Comunicación", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Leonardo Gabriel Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS USOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Lic. Leonardo Gabriel Sosa, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0656/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. JOHANA ELIZABETH BALLON	34.630.444	10 DIEZ-SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa